

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TABIECORP S.A.,
CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2.020.**

En Guayaquil, a los 11 días del mes de Marzo del 2.020, a las 9h30, en la oficina de la Compañía TABIECORP S.A., ubicado Av. 9 de octubre 309 y Malecón, se reunieron los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS

1.-Sr. Arosemena Navas Diego Xavier, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, lo que representa un valor de \$ 400,00.

2.- Sr. Pino Chávez Gabriel Eduardo, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, lo que representa un valor de \$ 400,00.

Una vez que los accionistas se encuentran reunidos, los cuales representan todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que es de USA \$ 800,00, ellos acuerdan constituirse por unanimidad en Junta General Universal prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo que dispone el art. 238 de la ley de Compañías vigente.

Preside la Junta, su titular el Sr. Diego Xavier Arosemena Navas en su calidad de Presidente y actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. Rogelio Eduardo Arosemena Navas, el mismo que cumpliendo las disposiciones legales pertinentes procederá a formar una lista de asistentes a la Junta General Universal.

A continuación se pone a consideración el único punto del Orden del día:

ORDEN DEL DIA

1.- Conocer y resolver sobre los resultados económicos correspondientes al año 2.019, del ejercicio que va del 1 de Enero del 2.019 hasta el 31 de Diciembre del 2.019.

2.-Conocer y resolver sobre el informe del Gerente.

3.-Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.

Los accionistas proceden a deliberar sobre los puntos expuestos en el orden del día. A continuación el Secretario de la Junta procede a la lectura del Primer Punto del Orden del día que es: **Conocer y resolver sobre los resultados económicos correspondientes al año 2.019, del ejercicio que va del 1 de Enero del 2.019 hasta el 31 de Diciembre del 2.019.** Los accionistas proceden a revisar los Balances, la Declaración del Impuesto a la Renta y todos los documentos relacionados con el ejercicio económico de la Compañía. Una vez que se ha terminado la revisión de estos documentos se pasa a conocer el Segundo Punto del Orden del día que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente.**

El Gerente toma la palabra y procede a la lectura de su informe a los accionistas. El Gerente, manifiesta a la sala que se ha cumplido a cabalidad con el objetivo para el cual fue constituida la Compañía TABIECORP S.A., En cuanto al área administrativa la empresa se ha desarrollado con normalidad y no se han producido problemas legales en la Compañía.

Finalmente se pasa a conocer el Tercer Punto del Orden del día que es: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario. Como se dijo anteriormente se encuentra presente en esta sesión la Comisario de la Compañía C.P.A. Diana Rodil Flores la misma que manifiesta a la sala en la lectura de su informe a los accionistas que los administradores de la Compañía TABICORP S.A. le han proporcionado toda la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones como Comisario. La Comisario menciona como otro detalle importante que se ha dado cumplimiento a la disposición No. 321 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Balances de comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad.

Terminadas las exposiciones de los temas del Orden del día y luego de las correspondientes deliberaciones, por convenir a los intereses de la Compañía los accionistas por unanimidad han tomado las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA.

1.- Aprobar los resultados económicos correspondientes al año 2.019, en el periodo que va del 1 de Enero del 2.019 hasta el 31 de Diciembre del 2.019, los mismos que han sido presentados a esta Junta General en el correspondiente Balance de Declaración de Impuesto a la Renta que se presentará a la Superintendencia de Compañías de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Una copia del correspondiente Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

2.- Aprobar el informe que ha presentado a esta Junta el Gerente de la Compañía.

3.- Aprobar el informe que ha presentado a esta Junta la Comisario de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez elaborada fue leída a los asistentes y éstos la aceptaron firmando para ello en señal de conformidad.

ACCIONISTAS

Diego Xavier Arosemena Navas

Pino Chavez Gabriel Eduardo

TABICORP S.A.

Sr. Diego Xavier Arosemena Navas

Sr. Rogelio Eduardo Arosemena Nava

Presidente de la Junta

Gerente-Secretario Ad-Hoc de la Junta

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TABICORP S.A. CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2020, ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑIA TABICORP S.A. A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO

Sr. Rogelio Eduardo Arosemena Nava

GERENTE-SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.